NOTA DE PRENSA

SEPAR y FENAER piden al Gobierno garantizar el acceso a tratamientos para dejar de fumar en la nueva Ley Antitabaco

- La nueva Ley Antitabaco puede ser un punto de inflexión para que muchos fumadores se planteen el abandono del consumo de tabaco, pero debe ir acompañada de acceso a tratamientos efectivos para dejar de fumar
- SEPAR y FENAER reclaman la financiación completa de todos los tratamientos, la ampliación de criterios de acceso y mayor flexibilidad ante recaídas
- Facilitar el abandono del tabaco mejora la salud pública, reduce desigualdades y refuerza la eficacia del sistema sanitario en la lucha contra el tabaquismo

En Madrid, a 18 de septiembre de 2025 **-** Tras la reciente aprobación del anteproyecto de la nueva Ley Antitabaco por parte del Consejo de Ministros, **la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)**, junto con la **Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER),** destacan que la regulación del consumo de tabaco en espacios públicos, tanto abiertos como cerrados, puede suponer un punto de inflexión para muchos fumadores dispuestos a dejar de fumar.

En este contexto, ambas entidades valoran los avances legislativos, pero coinciden en la necesidad de complementarlos con medidas que faciliten el

acceso a tratamientos efectivos para dejar de fumar, subrayando que la combinación del consejo profesional sanitario con el apoyo farmacológico adecuado es la estrategia más eficaz para que los fumadores puedan abandonar el hábito.

No obstante, actualmente existen barreras en la financiación pública de estos tratamientos farmacológicos, lo que dificulta su acceso para muchos pacientes:

- **Financiación completa de tratamientos farmacológicos:** solo tres de los cuatro tratamientos indicados para dejar de fumar cuentan con financiación pública. Desde SEPAR y FENAER se propone incorporar también la Terapia Sustitutiva con Nicotina (TSN) —que incluye opciones como chicles, parches o *esprays* bucales—dado que ha demostrado ser segura, eficaz y con una excelente relación coste-beneficio.

- **Ampliación de los criterios de acceso:** la financiación está limitada a personas con alta dependencia o que consumen más de 10 cigarrillos al día. Por ello, se plantea ampliar estos criterios, ya que muchas personas con consumos menores pueden presentar igualmente una alta dependencia a la nicotina y requerir tratamiento farmacológico para lograr el abandono exitoso.

- **Flexibilización del número de intentos anuales financiados:** solo se financia un intento de abandono del tabaco cada doce meses. Dado que las recaídas forman parte habitual del proceso de deshabituación, ambas entidades solicitan una mayor flexibilidad, adaptando el tratamiento a las necesidades clínicas individuales de cada paciente.

En palabras de la **Lcda. Mª Isabel Cristóbal, coordinadora del Área de Tabaquismo de SEPAR:** "Con la nueva Ley Antitabaco, resulta importante tener en cuenta a quienes necesitan un mayor apoyo para dejar de fumar. Facilitar el acceso a los tratamientos puede contribuir a mejorar la salud pública y acompañar mejor a los fumadores en este proceso. Más allá de las restricciones, ofrecer ayuda adecuada es un aspecto clave."

Por todo ello, SEPAR y FENAER instan al Gobierno a garantizar el acceso a la financiación de los tratamientos para dejar de fumar. Facilitar estos recursos no solo contribuye a mejorar la salud pública, sino que también permite que todos los fumadores accedan a un tratamiento farmacológico adecuado, refuerza la atención a los colectivos más vulnerables y favorece la implantación de estándares homogéneos en las intervenciones contra el tabaquismo en todas las comunidades autónomas y niveles asistenciales —atención primaria, hospitalaria y farmacia comunitaria—. De este modo, se avanza hacia un sistema más eficaz en la lucha contra el tabaquismo.

Para más información y gestión de entrevistas:

Lídia Anglí – langli@atrevia.com - 667 632 094

Patricia Camacho - pcamacho@atrevia.com - 601 104 781

Sobre SEPAR

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) es la Sociedad Científica que reúne a más de 6.000 profesionales de la salud respiratoria en España, es decir, la práctica totalidad de los neumólogos, cirujanos torácicos y Enfermería y Fisioterapia Respiratoria, junto a otros especialistas nacionales y extranjeros, con intereses comunes. Su objetivo es trabajar en proyectos científicos que hagan avanzar la neumología y la cirugía torácica y llevar a cabo iniciativas sobre la salud respiratoria que repercutan positivamente en la sociedad https://www.separ.es/

.